



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

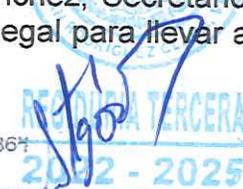
Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 19:00 horas, del día jueves veintiuno de julio del año dos mil veintidós, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70; y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la sala de cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C. P. 95670 de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcala**, Regidora Quinta; **Alejandro Baizabal Sánchez**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos reunidos para celebrar la Sesión de Cabildo de Carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta sesión de cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE EL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, FORME PARTE DE LA MANCOMUNIDAD (INTERMUNICIPALIDAD) DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN A TRAVÉS DEL PROYECTO JUVENTUD ZAPOTECA.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Ing. Alejandro Baizabal Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta. En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Ing. Alejandro Baizabal Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto





esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El ciudadano Ing. Alejandro Baizabal Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta. Primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, en cumplimiento a los artículos 115 fracción III inciso I, art 4, 25 y 27 fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 103 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislación aplicable; por lo que se realiza la propuesta al cabildo para que el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, forme parte integral de la Mancomunidad (Intermunicipalidad) de la Cuenca del Papaloapan a través del Proyecto de Juventud Zapoteca, con la finalidad de que de manera coordinada se implementen estrategias encaminadas a resolver los problemas comunes en materia de servicios públicos, ejecutando de manera más eficaz la prestación de los mismos.

Por lo cual, el ciudadano Ing. Alejandro Baizabal Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto, Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso I, art 4, 25 y 27 fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art 103 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba que el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave forme parte integral de la



REGIDURIA SEGUNDA
2022 2025



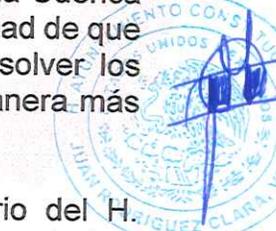
SECRETARÍA
2022 2025



REGIDURIA CUARTA
2022 - 2025



PRESENCIA
2022 2025



RESOLUCIÓN ÚNICA
2022 - 2025



REGIDURIA
2022 2025



Mancomunidad (Intermunicipalidad) de la Cuenca del Papaloapan a través del Proyecto Juventud Zapoteca, con la finalidad de que de manera coordinada se implementen estrategias encaminadas a resolver los problemas comunes en materia de servicios públicos, ejecutando de manera más eficaz la prestación de los mismos.

PUNTO NÚMERO SEIS. –Clausura; Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, el Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 19:50 horas del mismo día de su inicio.

Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Ing. Alejandro Baizabal Sánchez Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.



INTEGRANTES DE H. CABILDO



Eric Rodríguez Bárcenas

C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2022 - 2025



Cesar Sánchez Lagunes

REGIDURIA CUARTA
2022 - 2025



Judith Montero Caliz

C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ
SÍNDICA ÚNICA

SINDICATURA ÚNICA
2022 - 2025



C. MVZ. CESAR SANCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO

REGIDURIA PRIMERA
2022 - 2025



SECRETARIA

Palacio Municipal, Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro
C.P. 95670, Juan Rodríguez Clara, Ver.

Tel. (283) 877 0067



REGIDURIA TERCERA
2022 - 2025



C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA

2022 - 2025



C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO



C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA



C. ING. YAREETH UC ALCALA
REGIDORA QUINTA

REGIDURÍA QUINTA
2022 - 2025



REGIDURÍA
2022 - 2025



C. ING. ALEJANDRO BAIZABAL SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA
2022 - 2025



PRESIDENCIA
2022 - 2025



SINDICATURA ÚNICA
2022 - 2025

La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo Extraordinaria para la Propuesta y en su caso Aprobación para que el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, forme parte de la Mancomunidad (Intermunicipalidad) de la Cuenca del Papaloapan a través del Proyecto Juventud Zapoteca, celebrada el 21 de Julio de 2022.